

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 31 de diciembre de 2013, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal-Overa.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5948969L	SCALES PETER ROWLAND	NOTIFICA-EH0406-2013/1220	0252040092736	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2013/446	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X7285963T	ARGIROV ZARKO VASKOV	NOTIFICA-EH0406-2013/1221	0102040963323	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH0406-2013/122	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
53310713W	RANCHAL PARRA JORDI	NOTIFICA-EH0406-2013/1219	0102040963185	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH0406-2013/109	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75225396D	CONTRERAS FERNANDEZ JUAN	NOTIFICA-EH0406-2013/1218	0102040937784	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2013/645	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75225396D	CONTRERAS FERNANDEZ JUAN	NOTIFICA-EH0406-2013/1218	0252040082420	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2013/417	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 31 de diciembre de 2013.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.